

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN DE BASURAS CORRESPONDIENTE AL 2º SEMESTRE DE 2019

La Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto de fecha 29 de agosto de 2019, ha aprobado los padrones de tributos que se detallan a continuación:

- Padrón de Basuras correspondiente al 2º semestre de 2019.

Se pone en conocimiento de los interesados que durante el plazo de veinte días a contar desde el presente anuncio, estarán a su disposición en el Excmo. Ayuntamiento, pudiendo efectuarse las reclamaciones oportunas.

Contra los actos de gestión derivados de la inclusión en las listas cobratorias podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Herencia.- El Alcalde-Presidente Sergio García Navas Corrales.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 2742

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>